



CON UNA INVERSIÓN DE BS 270 MILLONES

Lucho inicia la construcción de la **carretera Unduavi-Chulumani**

• El tramo ubicado entre las provincias Nor y Sud Yungas, del departamento de La Paz, comprende una extensión de 16,5 kilómetros.

P.2-3

Anuncian que el congreso para cambiar **el estatuto del MAS-IPSP** se celebrará a mediados de febrero

P.8



P.4

Intensas lluvias reactivan la alerta en Bajo Llojeta y se determina el cierre de la **avenida Costanera**

P.27



P.21

// FOTO: JOSUE CORTEZ

El Presidente fustiga a legisladores por no aprobar créditos por \$us 325 millones para atender desastres

P.5



//FOTOS: PRESIDENCIA

LA OBRA SE EMPLAZARÁ EN UN AÑO Y 10 MESES

Arranca la construcción de la carretera Unduavi-Chulumani de Bs 270 millones

• Clayton Benavides

El presidente Luis Arce Catacora cumplió ayer una intensa jornada en la región de los Yungas, departamento de La Paz, donde inició la construcción de una carretera, entregó viviendas sociales, infraestructura educativa y un proyecto de electrificación.

El Primer Mandatario comenzó sus actividades con el inicio de la construcción de dos de los tres tramos de la carretera Unduavi-Chulumani, una obra que demandará una inversión de Bs 270 millones y beneficiará a más de 12 mil personas que viven en esa región.

“Esta carretera, hasta llegar a Chulumani, es una necesidad imperiosa (...) ¿Cuánto tiempo,

hermanos, han tenido que esperar para que esta carretera pueda arrancar?”, reflexionó en la oportunidad Arce.

La obra comprende una extensión de 16,5 kilómetros, dividida en dos tramos: el 2A (desde la Florida hasta Santa Rosa) con mejoramiento de concreto asfáltico, y el 2B (Santa Rosa hasta Puente Villa) con la construcción de pavimento rígido.

Tiene un plazo de ejecución de 22 meses (equivalentes a un año y 10 meses). Consta de dos carriles con un ancho de calzada de siete metros y 0,75 metros de bermas en ambos lados. Incluyen 17 viaductos, estabilización de taludes con mallas de acero, muros de gaviones y sistemas de drenaje diseñados para las condiciones de la región.

“Esta carretera es un objetivo central de nuestro Gobierno,

“

Esta es una muestra clara del compromiso del Gobierno nacional con los hermanos yungueños, con el compromiso de seguir trabajando, de seguir haciendo obras tan importantes”.

.....
Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

terminarla y concluirla hasta llegar hasta Chulumani (...) Vamos a garantizar la estabilidad de nuestra economía nacional y vamos a seguir reconstruyendo el poder popular y la economía nacional”, remarcó Arce.

Al respecto, el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, aclaró que el primer diseño de la obra, realizado durante la gestión de Evo Morales, era ineficiente, por lo que se tuvo que hacer nuevos estudios para construir ahora una carretera viable y duradera.

Informó además que se elaborará el estudio de diseño de preinversión, actualización y complementación del tramo 3, sección Puente Villa-Chulumani, y que será entregado hasta junio de 2025. Con ello, la vía tendrá una extensión 30,82 kilómetros, con puentes, viaductos y dos túneles, en beneficio

16,5

KILÓMETROS de extensión divididos en dos tramos es el total de longitud que tendrá la nueva carretera en los Yungas.

.....

de más de 12 mil habitantes.

La obra también fue destacada por las organizaciones sociales, quienes resaltaron el trabajo que hace el Gobierno por esta región del país. “Gracias, hermano Presidente, por hacer realidad un proyecto que ha sido el sueño de muchos de nuestros abuelos, de nuestros padres y, por supuesto, de nosotros. Este tramo carretero no solo es una necesidad, sino una promesa cumplida que beneficiará a las futuras generaciones”, señaló el ejecutivo del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), Ronald Salazar.

OBRAS EN CORIPATA

Luego de esta inauguración, el Jefe de Estado se trasladó hasta la comunidad de Arapata, en el municipio de Coripata, donde entregó un enlosetado que permitirá a los estudiantes de la unidad educativa Mariscal Andrés de Santa Cruz mejorar su calidad de vida.

También entregó 40 viviendas sociales que tuvieron una inversión superior a los Bs 3 millones, y luego presentó un proyecto de distribución de energía eléctrica que consiste en ampliaciones de las líneas eléctricas y puestos de transformación, en favor de 167 nuevos beneficiarios, sumando estas obras más de Bs 5,4 millones destinados a la población coripateña.

“Es el compromiso que tenemos como Gobierno nacional de seguir trabajando, de seguir haciendo obras tan importantes, tan necesarias. Cuánto tiempo estuvieron olvidados los municipios de los Yungas paceños. Estamos contentos de venir y entregar el fruto de nuestro trabajo”, aseveró el Presidente.

Arce garantizó la continuidad de las entregas de obras y dijo que no se permitirá que terceros traten de perjudicar a la población y a su economía, afirmando, de manera categórica, que “el Gobierno nacional va a hacer todo lo que sea necesario para garantizar la estabilidad económica en todo el país”.

El alcalde de Coripata, Julio Salinas, agradeció, a nombre de toda la población, la entrega de las obras y del proyecto eléctrico, garantizando que, como pobladores, ciudadanos y autoridades, se defenderá la gestión de gobierno y la democracia boliviana, un logro adquirido mediante el voto en las urnas.



40

VIVIENDAS SOCIALES

entregó el presidente Luis Arce en la comunidad de Arapata.



“Estos proyectos transforman la vida de nuestro pueblo, de nuestra sociedad, que están orientados a la vida, a la salud y a la educación”, aseveró la autoridad edil.

“Aquí está su pueblo organizado, sobre todo para reivindicar y seguir adelante. Aquí tiene que ganar el pueblo sobre todas las cosas, tienen que ganar las clases más desprotegidas”, agregó en su discurso.

Similar discurso brindó el secretario ejecutivo de la Federación Especial Concordia-Arapata, Eliseo Mamani, quien además de agradecer destacó la iniciativa destinada a proporcionar energía eléctrica, ya que esto significa desarrollo para las comunidades que día a día trabajan para mejorar las condiciones de sus familias y para impulsar el desarrollo del Estado Plurinacional.

Casi al finalizar el acto, el gerente departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), Willy Ross, informó que se ejecutaron 108 proyectos en 72 municipios del departamento, con enlosetados que tuvieron el 100% de inversión por parte del Gobierno.

“Estamos generando empleos. En esta obra (en Arapata) el trabajo fue desarrollado por los propios pobladores del municipio. En esta oportunidad, el proyecto de enlosetado fue de 1,9 millones de bolivianos y tiene un área de 9 mil metros cuadrados”, detalló durante su alocución.

El presidente Luis Arce recibe un regalo de manos de una de las habitantes de la localidad de Yanacachi.



Ch'alla del enlosetado en la comunidad de Arapata.

El presidente Luis Arce entrega una de las viviendas en Coripata.



5,4

MILLONES DE BOLIVIANOS

se invierten en el municipio de Coripata, para enlosetado, casas y un proyecto eléctrico.



Economía

• Jocelyn Chipana

Un reciente informe de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) revela un aumento sin precedentes en el uso de herramientas digitales para transacciones financieras. De enero a septiembre de 2024, las transferencias electrónicas interbancarias alcanzaron un monto de \$us 60.608 millones, con un crecimiento interanual del 125,3% en número de transacciones, y del 21,2% en valores transferidos.

“En cuanto a los avances en la digitalización de los servicios financieros, a septiembre de 2024 se realizaron 291 millones de órdenes electrónicas de transferencias de fondos (OETF) interbancarias, movilizándolo un monto total de 60.608 millones de dólares, lo que representa un notable crecimiento interanual de 125,3 por ciento en número de transacciones, y de 21,2 por ciento en valores transferidos”, precisa la entidad en un boletín institucional.

Este dinamismo refleja una transformación significativa en el sistema financiero nacional, donde la digitalización se consolida como un eje de desarrollo y modernización.

El informe subraya el protagonismo del QR Simple, que concentró 247 millones de transacciones por un valor total de \$us 14.658 millones. Esto representa un crecimiento interanual del 192% en número de operaciones, y del 153% en valores transferidos.

El QR se ha convertido en el método preferido por los usuarios, representando el 85% de las órdenes electrónicas de transferencias de fondos (OETF) realizadas hasta septiembre. Este comportamiento destaca su capacidad para facilitar pagos seguros, ágiles y accesibles, ampliando el alcance de los servicios financieros formales a sectores normalmente excluidos.

Según la Asoban, el impacto del QR es especialmente notable en las transacciones de bajo valor, con un 49,8% de las operaciones en septiembre correspondientes a montos menores a Bs 50, un aumento de 11,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2023.

Además, el 88% de las transacciones con QR se hicieron en rangos inferiores a Bs 500, lo que reafirma su papel como herramienta accesible y coti-



El pago por QR simplifica las transacciones al momento de pagar.

// FOTOS: RRSS

EL QR SIMPLE ES EL PROTAGONISTA DEL CAMBIO

Enorme crecimiento de las transferencias electrónicas: \$us 60.608 MM movilizados

Según datos de Asoban, esta cifra representa un aumento interanual del 125,3% en número de transacciones, y del 21,2% en valores transferidos.

diana, beneficiando tanto a usuarios individuales como a pequeñas empresas.

Cada vez comercios más pequeños se suman a las transacciones digitales.

UN PASO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA BANCA DIGITAL

Este notable crecimiento en la adopción de herramientas digitales responde al compromiso del sistema financiero boliviano por promover un acceso más amplio a servicios inclusivos y eficientes. El informe de Asoban refleja cómo la digitalización está transformando la interacción entre los usuarios y la banca, democratizando los pagos electrónicos y posicionando al país como un referente regional en innovación financiera.

El desempeño de las transferencias electrónicas y el QR Simple no solo contribuye al dinamismo económico, sino que también refuerza el objetivo de un sistema financiero más accesible y sostenible, alineado con la visión de soberanía económica impulsada desde el Gobierno.

“ Este crecimiento resalta la consolidación del QR como un instrumento de pago y cobro de bajo valor, favoreciendo accesibilidad y uso cotidiano”.



Asoban



Economía

LUCHO CALIFICA DE "EGOÍSTAS" A LOS PARLAMENTARIOS

Hay \$us 325 millones estancados en la ALP para atender desastres naturales

El presidente Arce denunció que hay \$us 1.200 millones trabados en la Asamblea, recursos que tienen como destino obras para la población.

• **Mónica Huancollo**

El presidente Arce volvió a fustigar a los parlamentarios que no aprueban créditos de inversión, a quienes calificó de "egoístas" por perjudicar a la gente. En la Asamblea Legislativa Plurinacional están parados \$us 1.200 millones; de este monto, \$us 325 millones son para atender desastres, lluvias e incendios.

"Siempre vamos a tener cuellos de botella en la Asamblea Legislativa. Lamentablemente no quieren que hagamos gestión, no quieren que hagamos obras (...) por esa actitud vergonzosa, envidiosa, egoísta, mucha gente hoy se perjudica", reprochó el mandatario boliviano en el acto de inicio de construcción de la carretera Unduavi-Chulumani, en el municipio de Yanacachi, al norte de La Paz.

CRÉDITOS PARADOS

De acuerdo con el presidente Arce, en la Asamblea Legis-

lativa Plurinacional están paralizados créditos por más de \$us 1.200 millones, varios de estos desde 2023.

ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

Al respecto, la senadora del MAS-IPSP Virginia Velasco detalló que hay \$us 75 millones paralizados en el Senado, y \$us 250 millones en Diputados. Ambos créditos suman \$us 325 millones y son para atender desastres naturales.

"Estos montos son para atender emergencias por desastres naturales; ahora que empezó la época de lluvias esta inversión podría servir para atender a las regiones que lo necesitan", indicó Velasco en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

Sobre el crédito de \$us 75 millones, este proyecto fue aprobado a inicios de octubre de este año luego de un largo debate en el pleno de la Cámara de Diputados. Ese monto es para financiar el Programa de Apoyo en la Gestión de Riesgos ante los Eventos Adver-

sos del Clima, otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El proyecto pasó al Senado, pero hasta ahora no se lo aprueba, dijo la legisladora.

El otro crédito de \$us 250 millones fue aprobado en la Comisión de Planificación de Diputados, también a inicios de octubre, pero aún no es re-

visado en el pleno de la Cámara Baja.

Velasco lamentó que durante todo este año legisladores radicales y de oposición hayan trabado varios proyectos que necesitan ser ejecutados para la población que más lo necesita.

"Lamentablemente hubo más actos de bochorno que trabajo", cuestionó.

DETALLE DE LOS DOS CRÉDITOS

- El crédito de \$us 75 millones es un contrato de préstamo destinado al Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima. Fue firmado el 9 de septiembre de 2024 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

- El crédito de \$us 250 millones fue gestionado por el Gobierno ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para ayudar a la emergencia por desastres naturales y salud pública.



Una diputada ligada a Evo Morales se sube a la testera para impedir una sesión en Diputados.

// FOTO: ARCHIVO

• **Ahora El Pueblo**

La Confederación Nacional de Jubilados del Sistema Integral de Pensiones está de acuerdo con la renta diferenciada y aseguran que hay trabajadores que ganan Bs 16 mil y cobran renta, por lo que es necesario limitar este beneficio para quienes verdaderamente lo necesitan.

"Hay personas que perciben un salario de hasta 16 mil bolivianos, con este dinero aumentan su aporte para su jubilación y de paso cobran su renta dignidad, imagínense, sobre lo

DESDE LA CONFEDERACIÓN DE JUBILADOS

Aseguran que existen trabajadores que ganan Bs 16 mil y cobran renta

que gana se le aumenta más", cuestionó Rodolfo Ayala, ejecutivo de la Confederación Nacional de Jubilados del Sistema Integral de Pensiones, en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

Actualmente, la Renta Dignidad beneficia a más de 1.126.000 personas de la tercera edad, y de esta cantidad solo el 20% va a ser afectado, dijo Ayala, según la explicación que le dieron en la Comisión de Planificación de la Cámara de

Diputados, donde está siendo revisado el Presupuesto General del Estado 2025 (PGE).

"En ese 20 por ciento está gente que percibe un buen salario y que sobre eso recibe también la renta", indicó.

RENTA DIFERENCIADA

EL PGE 2025 tiene como principal objetivo fortalecer la protección social, asegurando que los recursos lleguen, con prioridad, a sectores más vulnerables. En este marco,

la propuesta plantea limitar el pago de la Renta Dignidad a las personas mayores de 60 años que continúan trabajando en el sector privado y reciben un salario mensual. Estos beneficiarios podrán acceder nuevamente a este beneficio cuando dejen de percibir un salario.

El pago de la renta también se restringirá a "los accionistas, socios y/o directores de sociedades comerciales como bancos, fondos de inversión y similares, no podrán acceder

al pago", establece el proyecto del PGE.

La propuesta del Gobierno de aplicar una renta diferenciada es aceptada por el sector de los jubilados.

Ayala sostuvo que es importante racionalizar los gastos para atender la salud, educación, obras para carreteras y otros proyectos.

Lamentó que algunos medios de comunicación hayan "tergiversado la información" en sentido de que se eliminaba la Renta Dignidad, algo que "es totalmente falso".

"La Renta Dignidad no se toca, el pago está garantizado para los jubilados del Senasir y del Sistema Integral de Pensiones también, y para toda las personas vulnerables", aseveró Ayala.

Economía

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

El Gobierno emite instructivo para el pago del aguinaldo de Navidad 2024

El documento emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas establece todos los lineamientos para la cancelación de este beneficio.

// FOTO: ARCHIVO



El beneficio del aguinaldo es una reivindicación laboral respetada por el gobierno de Arce.

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas oficializó el Instructivo 001/2024, que establece las directrices para el pago del Aguinaldo de Navidad correspondiente a la gestión 2024. Este beneficio, garantizado por la Constitución Política del Estado, reafirma el compromiso del gobierno del presidente Luis Arce con los derechos laborales y la redistribución justa de los ingresos.

Son 11 lineamientos que establece el documento para normar este beneficio.

De acuerdo con la normativa, los beneficiarios son los servidores públicos de todas las entidades que conforman los órganos del Estado Pluri-

nacional, incluidas instituciones de control, defensa del Estado, entidades territoriales autónomas, universidades públicas, empresas estatales e instituciones financieras, entre otras.

El instructivo detalla que el aguinaldo será otorgado a quienes hayan trabajado en una misma entidad pública durante al menos tres meses continuos en 2024. Además especifica que los cambios de dependencia entre entidades públicas con tuición común no interrumpen la continuidad laboral, siempre que se mantenga la relación de dependencia.

En casos de transformación institucional, cambio de denominación o reorganización jurídica de las entidades públicas, los trabajadores que preserven su vínculo laboral seguirán siendo beneficiarios del aguinaldo. Sin embargo,

quedan excluidos quienes trabajan en el exterior y perciben salarios en moneda extranjera, salvo disposiciones legales específicas.

El documento advierte de que el beneficio no aplica a contrataciones bajo partidas específicas para servicios eventuales o especializados, tales como estudios y auditorías externas. Por otro lado, el cálculo del aguinaldo se basará en el promedio del ganado total en los últimos tres meses, excluyendo bonificaciones no recurrentes y otros ingresos adicionales que no constituyen base salarial.

UN COMPROMISO CON LOS DERECHOS LABORALES

La emisión de este instructivo refleja la continuidad de las políticas del gobierno de Luis Arce, enfocadas en la protección de los derechos de los trabajadores y el fortalecimiento del aparato estatal como motor del desarrollo económico. Este esfuerzo forma parte de una estrategia más amplia para consolidar una economía inclusiva y soberana, priorizando el bienestar de las familias bolivianas.

El Ministerio de Economía reafirma su disposición de garantizar el cumplimiento de este beneficio, que constituye un derecho consolidado en favor de la estabilidad laboral y la justicia social en Bolivia.

CIFRA QUE SUPERA EN 5,48% AL MISMO PERIODO DE 2023

Estatal YPFB envasó 358.599 toneladas métricas de GLP entre enero y octubre

• Ahora El Pueblo

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos envasó más de 358.599 toneladas métricas (TM) de gas licuado de petróleo (GLP) entre enero y octubre de 2024, indicó Joel Callaú, gerente de Comercialización de YPFB.

“Este volumen envasado en garrafas de 10 kilogramos en nuestros distritos comerciales supera en 5,48 por ciento al registrado en igual periodo de 2023, cuando se envasaron 339.979 toneladas métricas.

Hacemos esfuerzos logísticos y operativos con la finalidad de garantizar la entrega del producto”, manifestó Callaú.

El volumen envasado equivalente a más de 358,5 millones de kilogramos de GLP ha permitido garantizar el abastecimiento del carburante en todo el territorio nacional a un precio regulado de Bs 22,50.

De acuerdo con un reporte de la estatal petrolera, julio fue el mes en el que mayor envase se hizo en los distritos comerciales y corresponde a la época alta de consumo de este combustible de primera necesidad.

“Debido al intenso frío, se envasaron más de 39.204 to-

neladas métricas de gas licuado de petróleo, para cubrir la demanda de invierno de este año”, agregó.

YPFB trabaja en la acumulación de stocks de seguridad de GLP en las plantas de almacenaje y plantas de engarrafado del territorio nacional, y cuenta con saldos suficientes para atender cualquier contingencia de abastecimiento del producto.

El volumen envasado entre enero y octubre de este año ha permitido cubrir con holgura la demanda interna, escenario que contribuyó a la seguridad energética en el país, en tanto que el excedente se destinó a mercados externos.



// FOTO: YPFB

Cada garrafa envasada por YPFB contiene 10 kilogramos.

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con el Vice-ministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, el contrabando, un flagelo que golpea a los productores, eleva los precios y desestabiliza el desarrollo nacional. Se ha convertido en uno de los principales desafíos económicos del país. Tanto el ingreso de productos ilegales como la salida de bienes esenciales afectan directamente a la economía formal y al bolsillo de los bolivianos.

Esta dependencia estatal impulsa una campaña en las redes sociales para recordar a la población la afectación de este delito.

A través de material audiovisual recordó que los pequeños y medianos productores son los primeros en sentir el peso del contrabando. Al competir con productos ingresados ilegalmente y precios más bajos, se enfrentan a una disminución en las ventas y, con ello, a una caída en sus ingresos.

“Este círculo vicioso lleva al cierre de emprendimientos y a una disminución en la producción nacional, lo que no solo pone en riesgo la estabilidad de miles de familias, sino que también genera un efecto dominó en el empleo y la inversión local”, explica este viceministerio.

EL DELITO ATENTA CONTRA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

“El contrabando es una amenaza silenciosa para la economía y el progreso de Bolivia”

Según el gobierno del presidente Luis Arce, este ilícito se ha convertido en un desafío no solo para el Ejecutivo, sino para todos los bolivianos.



La salida ilegal de alimentos y otros productos asfixia la economía de todos los bolivianos.

// FOTO: RRSS

EL CONTRABANDO A LA INVERSA

El contrabando de productos hacia otros países, conocido como “contrabando a la inversa”, agrava aún más la situación. Bienes de consumo masivo como azúcar, carne de res, cerdo, pollo y otros alimentos estratégicos para los bolivianos son sacados del país ilegalmente, gene-

rando desabastecimiento en el mercado interno y encareciendo los precios.

“Antes podías comprar carne con 400 bolivianos; ahora necesitas al menos 500”, comenta un ciudadano que el impacto en su economía diaria.

Este fenómeno no solo reduce el poder adquisitivo de las familias, sino que también ali-

menta una percepción de inestabilidad que afecta la confianza en los mercados locales.

LA NECESIDAD DE CONTROLES MÁS ESTRUCTURADOS

Los actores locales exigen medidas más rigurosas por parte de las autoridades. Un control efectivo en las fronteras y una fiscalización más estricta del comercio interno

son fundamentales para detener este problema.

El Gobierno, a través de instituciones como el Vice-ministerio de Lucha Contra el Contrabando, ha intensificado operativos para frenar estas actividades ilícitas. Sin embargo, el contrabando sigue siendo un desafío de gran magnitud que requiere la colaboración de toda la sociedad.

“Combatir el contrabando no solo es tarea del Estado, sino también de los ciudadanos. Informarse, denunciar actividades sospechosas y evitar difundir información que genere pánico o sensación de escasez son pasos clave para enfrentar esta problemática”, remarca el Viceministerio de Defensa del Consumidor.

El contrabando no es solo un delito económico, es un atentado contra el bienestar de las familias bolivianas.

Con el contrabando se daña la economía nacional, se afecta a los productores locales y frena el progreso del país.

SE INTENSIFICA LA ESTRATEGIA DE ELIMINAR A INTERMEDIARIOS

Emapa llega a los barrios más alejados de Santa Cruz con arroz a precio justo

• Jocelyn Chipana

En un esfuerzo por garantizar el acceso a productos esenciales y combatir la especulación, las ferias móviles de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) han comenzado a visitar los barrios más distantes del departamento de Santa Cruz, llevando arroz a precio subvencionado directamente a las familias.

Según un reporte en sus redes sociales, la estatal, en coordinación con dirigentes barriales, ha llegado recientemente a comunidades como Guapuro, Arroyito y el Distrito 10 del municipio de Cotoca, ofreciendo productos de primera necesidad a precios y pesos justos. Este esfuerzo busca eliminar la intermediación que frecuentemente eleva los costos para los consumidores finales.

Las familias han manifestado su satisfacción a través de los comentarios en las redes

sociales, destacando la accesibilidad de los productos y la importancia de contar con estos servicios en zonas donde el acceso a alimentos básicos suele ser más limitado.

El despliegue de Emapa tiene un objetivo claro, frenar la especulación en los mercados y garantizar que el arroz, un alimento básico en la canasta familiar, llegue a las mesas de todos los bolivianos.

Con estas acciones, el Gobierno reafirma su compromiso de proteger la economía familiar



La población tiene ahora a su alcance los productos de Emapa.

y fortalecer la soberanía alimentaria en el país, asegurando que los alimentos esenciales lleguen a quienes más lo necesitan.

“Estamos felices de entregar arroz de calidad a precios

justos a nuestros vecinos”, expresó Emapa en su publicación, dejando claro que estas iniciativas continuarán en más comunidades del departamento y otras regiones del país.

// FOTO: EMAPA

Política

• Mónica Huancollo

El congreso nacional orgánico para cambiar el estatuto del MAS-IPSP ya tiene fecha y será a mediados de febrero de 2025. El objetivo es incluir a grupos excluidos y a otros sectores, además de corregir las vulneraciones que contiene el documento actual, anunció Milán Berna, dirigente de la CSUTCB.

“Lo que buscamos es renovar al MAS-IPSP con la experiencia y la juventud. Con los ajustes que se van a hacer al estatuto le vamos a dar una nueva imagen al Instrumento Político de las organizaciones sociales”, anunció Berna en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO.

CUMPLEN MANDATO

A inicios de mayo de este año se llevó a cabo el X Congreso Ordinario, organizado por el Pacto de Unidad, en El Alto, donde además de elegir a Grover García como nuevo presidente del MAS-IPSP las más de 107 organizaciones presentes concluyeron cambiar o ajustar el estatuto del Instrumento Político, en un plazo de 90 días, mediante un evento orgánico nacional.

Berna explicó que este plazo no se pudo cumplir debido a la demora en los fallos judiciales y al reconocimiento del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

“Nosotros tenemos un mandato y es hacer un congreso orgánico, y lo vamos a hacer a mediados de febrero considerando el tiempo para organizar el evento tal como marca el estatuto”, expuso.

El dirigente campesino, quien fue el presidente del Presidium en el congreso ordinario de El Alto, enfatizó en que es necesario que la población entienda que el Instrumento Político no es igual a las otras fuerzas políticas tradicionales en Bolivia; al contrario, el MAS-IPSP es guiado y manejado por las organizaciones sociales campesinas, indígenas y otros sectores populares que durante el tiempo que estuvo como presidente Evo Morales fueron relegadas.

“Hemos visto que durante estos años, en nuestro instrumento se han atrincherado pocos y lo han convertido en un partido tradicional; ahora, con la revisión del estatuto, volveremos a nuestra esencia”, dijo.



Organizaciones en el congreso nacional ordinario de mayo, en El Alto.

// FOTOS: ARCHIVO

EL INSTRUMENTO POLÍTICO BUSCA SU RENOVACIÓN

El congreso para cambiar el estatuto del MAS se celebrará a mediados de febrero

El dirigente de la CSUTCB Milán Berna dijo que el evento se enmarca en los plazos establecidos que están dentro del estamento del Instrumento.

RENOVACIÓN REGIONAL

Otro mandato, y que se analizó dentro del Pacto de Unidad con la nueva directiva del MAS-IPSP, es la renovación y reestructuración del Instrumento a escala regional.

“Así como hay una nueva Dirección Nacional del MAS, también tienen que haber nuevas directivas departamentales, regionales y seccionales”, subrayó.

ARTÍCULOS OBSERVADOS

Desde que Morales aprobó el estatuto del MAS, el 4 de agosto de 2021 en el Chapare cochabambino, surgieron varias observaciones a artículos por parte de las organizaciones sociales fundadoras del Instrumento Político, entre ellas la CSUTCB, las mujeres campesinas ‘Bartolina Sisa’, los Interculturales y otros sectores.

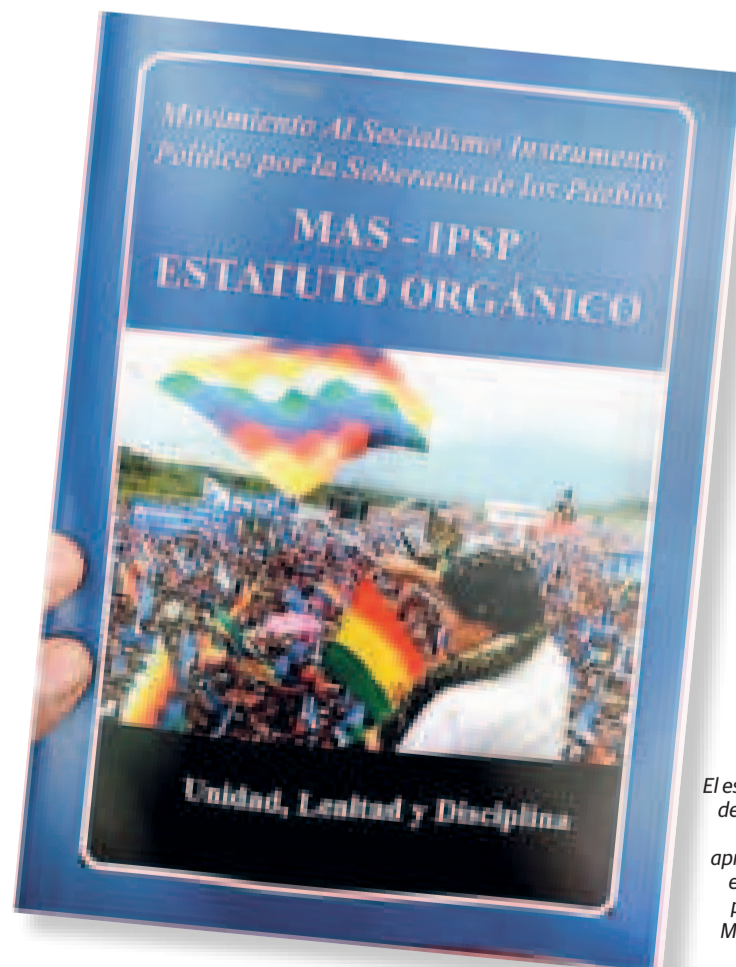
El artículo 6, aprobado en el documento, obliga a la mili-

tancia a respetar el “liderazgo nato” del expresidente Morales. Algo que criticó la diputada de esta fuerza política Deisy Choque.


Otro artículo observado del estatuto es el 24, numeral 5. Este determina que para ser “miembro del Directorio de la Dirección Nacional u otros niveles orgánicos del MAS-IPSP se deberán cumplir los siguientes requisitos: ser militante activo e inscrito en el Órgano Electoral Plurinacional por diez (10) años”.

También, el 64, numeral 2, que fija 10 años mínimos de militancia para aquellos que se proyecten como candidatos nacionales en las elecciones primarias.

La senadora del MAS Virginia Velasco indicó que por estos dos últimos artículos, los derechos políticos de varios militantes quedaron relegados.



El estatuto del MAS-IPSP, aprobado en 2021 por Evo Morales.

		BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONVOCATORIA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS				
CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOEBO	FECHA DE RECEPCIÓN PREVIA (P) Y CONVOCATORIA ESCRITA (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE Aclaración DEL PREC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-C N° 187/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs90.000,00	SERVICIO RECURRENTE DE MANTENIMIENTO EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN –GESTIÓN 2025	29/11/2024	-----	-----	9/12/2024 Hora 08:00	• Consultas Administrativas: Claudia Segurando (Int. 4752) csegurando@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Henry Calle (Int. 1109) hcalle@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-P N° 181/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs999.000,00	SERVICIO RECURRENTE PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS NACIONALES PARA EL BCB-GESTIÓN 2025	29/11/2024	-----	4/12/2024	10/12/2024 Hora 10:00	• Consultas Administrativas: Victor Huanca (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Alberto Avaranga (Int. 4813) aavaranga@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-P N° 191/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs250.000,00	SERVICIO RECURRENTE DE ATENCIÓN DE REFRIGERIOS PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN E INSTITUCIONALES Y ATENCIÓN DE COMEDOR Y CAFETERÍA – GESTIÓN 2025	29/11/2024	IP 4/12/2024	6/12/2024	11/12/2024 Hora 08:00	• Consultas Administrativas: Omar Espejo (Int. 4715) nespejo@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Jhaicara Salcedo (Int. 4524) jsalcedo@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-P N° 193/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs430.000,00	SERVICIO RECURRENTE PARA LA PROVISIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA EL BCB – GESTIÓN 2025	27/11/2024	CE: 4/12/2024	5/12/2024	10/12/2024 Hora: 9:00	• Consultas Administrativas: María Parra (Int. 4709) mparra@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Alberto Avaranga (Int. 4813) aavaranga@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-P N° 188/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs417.000,00	SERVICIO RECURRENTE DE DOMINIO SECARIO UMBRELLA – GESTIÓN 2025	29/11/2024	-----	-----	11/12/2024 Hora 10:00	• Consultas Administrativas: Jherenia Vargas (Int. 4729) jvargas@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Carlos Rubén Iporri (Int. 1156) ciporri@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-C N° 194/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs72.200,00	SERVICIO RECURRENTE DE INTERNET 3 – GESTIÓN 2025	29/11/2024	-----	-----	6/12/2024 Hora 8:51	• Consultas Administrativas: María Parra (Int. 4709) mparra@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Franco Marriquet Cáceres (Int. 1141) fmarriquet@bcb.gob.bo
• CÓDIGO DEL PROCESO: BCB-AMPE-C N° 196/2024-1C • PRECIO REFERENCIAL: Bs90.000,00	SERVICIO RECURRENTE DE MANTENIMIENTO PARA GRUPOS GENERADORES – GESTIÓN 2025	29/11/2024	-----	-----	6/12/2024 Hora 14:00	• Consultas Administrativas: Victor Huanca (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo • Consultas Técnicas: Henry Calle (Int. 1109) hcalle@bcb.gob.bo

* A través del BAPU se accede con la contraseña en el BOEBO.
Las Resoluciones Base de Contratación (RBC) se encuentran publicadas en formato Word en la página web del BCB. Mesa de Partes (avara@bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta podrá ser efectuado al teléfono 20090000 con las personas encargadas de atender consultas.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 145

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014



Ahora **EL PUEBLO**

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera, denunció que organizaciones criminales e intereses políticos están detrás del nuevo avasallamiento al predio privado de Santa Rita, ubicado en la provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz.

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Gobierno denuncia intereses políticos detrás de una nueva toma de tierras en Santa Rita

Encapuchados, armados con palos y armas de caza, retomaron la Hacienda Santa Rita, en Guarayos, denunció el viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera.

“No vamos a tolerar este tipo de acciones, pues responden a organizaciones criminales, que si bien tienen intereses económicos, también tienen intereses políticos en el fondo, destinados indudablemente a generar inseguridad”, advirtió Aguilera en declaraciones a la red Unitel.

El predio fue recuperado el viernes por la Policía y personal del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), quienes desalojaron a los avasalladores y destruyeron más de 60 chozas que se habían construido.

Sin embargo, alrededor de las 10.30 del sábado llegaron nuevamente los avasalladores haciendo uso de la violencia y emboscaron a los efectivos policiales.

En imágenes difundidas por los medios de comunicación se observó a personas en motocicletas y una de ellas portaba un arma de fuego.

El predio Santa Rita tiene una extensión de alrededor de 5.000 hectáreas y en sus tierras trabajan en la cosecha

de maíz y sorgo.

El viernes, Aguilera explicó que las hectáreas de tierras estaban siendo pretendidas para su loteamiento.

“Tres asociaciones delictivas pretendían hacerse propietarias de tierras fiscales destinadas a la seguridad alimentaria boliviana”, informó.

Para volver a recuperar el predio, dijo que se alista un operativo y, en paralelo, se abrirá una investigación para dar con los líderes de las organizaciones.

“Vamos a desarrollar labores de inteligencia destinadas a la identificación de los líderes de estas organizaciones criminales”, declaró.

60

CHOZAS de los avasalladores fueron destruidas en el lugar el viernes.

|||||

El viceministro de Régimen Interior, Jhonny Aguilera.



// FOTO: GOBIERNO

EL HECHO SUCEDIÓ EL JUEVES DURANTE LA NOCHE

Accidente en la vía Copacabana-La Paz deja como saldo una persona fallecida

• Ahora El Pueblo

El jefe de la División de Accidentes de Tránsito de El Alto, Boris Loayza, informó de un accidente de tránsito en la carretera La Paz-Copacabana que dejó como saldo una persona fallecida y dos heridos.

El hecho se suscitó el jueves durante la noche, cuando una vagoneta de marca Toyota de color blanco con placa de con-

trol 1827-ABA, conducida por Rudy V. T., de 26 años, se encontraba circulando por la carretera a la altura de la comunidad Patamanta.

“El conductor de la vagoneta llega a impactar contra otro motorizado con el tercio medio frontal del vehículo, causando un vuelco de campana, producto del hecho resultó una persona fallecida, la cual responde al nombre de Celso A. M., de 53 años, quien sería el conductor del otro motorizado”, señaló Loayza.

Las personas heridas son Nicolasa y Rudy, quienes fueron trasladadas a la clínica Cruz Azul, con diagnóstico de policontusos. Mientras que el cuerpo del fallecido fue llevado a la morgue judicial para determinar la causa del deceso.

Según el informe policial, el caso se encuentra en proceso de investigación por la Dirección Nacional de Tránsito, que recolectará todos los elementos necesarios con el objetivo de determinar cuáles fueron las causas del hecho.

// FOTO: RRSS



La carretera La Paz-Copacabana.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Ayer se cumplió el plazo para la inspección técnica vehicular 2024, a cargo de la Policía Boliviana, con una cobertura del 60% del parque automotor. Sin embargo, se evalúa una ampliación para continuar con el control.

“Todavía no hemos recibido (la instrucción de ampliaciones (...) porque estamos evaluando ya que solo llegamos al 60 por ciento del parque automotor hasta la anterior semana”, explicó el viernes la fiscalizadora de Recaudaciones Regionales El Alto de la Policía Boliviana, Victoria Pozo.

INSPECCIÓN

Pozo indicó que si no existe la instrucción de una ampliación a la inspección técnica vehicular, que comenzó el 15 de agosto en todo el país, los controles por parte de la Policía Boliviana regirán a partir de este domingo 1 de diciembre.

Para la ITV estaban habilitados al menos 21 puntos, entre fijos (18) y móviles (3) en la ciudad de La Paz; y 17 puntos, entre fijos (14) y móviles (3), en la urbe de El Alto, en horario de atención, de 08.00 a 18.00.

Son más de 100 puntos, entre fijos y móviles, para la inspección en todo el territorio nacional, se informó desde la Policía Boliviana.

Los requisitos para la inspección técnica vehicular son

NO HAY CERTEZA SOBRE UNA AMPLIACIÓN

La inspección técnica vehicular 2024 llega al 60% del parque automotor

La supervisión de los automotores comenzó el 15 de agosto y concluyó de manera oficial ayer 30 de noviembre en todo el territorio nacional.



Punto de inspección en la ciudad de La Paz.

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA

la cédula de identidad vigente, la licencia de conducir vigente, el certificado del RUAT y el depósito de Bs 30 en el banco para la respectiva inspección.

“Básicamente esos son los requisitos, además desde este año no es necesario llevar la

licencia, también puede presentarse de manera digital, pero tiene que estar vigente y, obviamente, deben traer su vehículo, lo más importante”, recomendó Pozo.

Resaltó que la inspección técnica vehicular exige que el

vehículo también debe portar los siguientes accesorios: triángulo, caja de herramientas, gata, llanta de auxilio y extintor debidamente llenado y con fecha de hasta un año.

Para mayores detalles, los interesados pueden visitar la

página digital de la Dirección Nacional de la Fiscalización y Recaudaciones.

La inspección técnica vehicular 2024 empezó el 15 de agosto en todo el territorio nacional y concluyó ayer, 30 de noviembre.



// FOTO: RRSS

Labores de rescate en la laguna San Ildefonso.

TRES DE ELLOS MURIERON EN EL ACCIDENTE

Una vagoneta se hundió con seis jóvenes en la laguna San Ildefonso el viernes en Potosí

• Ahora El Pueblo

Una vagoneta con seis jóvenes a bordo se hundió en las heladas aguas de la laguna San Ildefonso, en Potosí, la noche del viernes. Tres de ellos fallecieron y los otros tres fueron rescatados con vida.

Según el informe preliminar al que accedió el diario El Potosí, los jóvenes, tres mujeres y tres hombres, en su mayoría

de 18 años, descendían hacia la ciudad después de presuntamente consumir bebidas alcohólicas dentro del vehículo. El conductor, Alejandro I. M., también de 18 años, perdió el control del volante, provocando que la vagoneta se embarrancara y terminara sumergida en las aguas de la laguna.

Tres ocupantes lograron salir con vida: el conductor, Claudia Jimena B. T., y Gabriel Julián U. C., de 18 años. Sin embargo, el resto de los jóvenes no corrió con la mis-

ma suerte. Miguel Ángel G. U. (18 años), Monserrat Cristal B. R. (21 años) y otra joven de 18 años aún no identificada quedaron atrapados dentro del vehículo.

Los cuerpos de los tres jóvenes fueron rescatados a las 06.00 de ayer, según un informe policial divulgado por la Red UNO. “A las 06.00 continuamos las labores y en colaboración con Defensa Civil localizamos y extrajimos los cuerpos”, informó a esa red televisiva un efectivo policial.

Reportaje

• Ahora El Pueblo/ABI

Las fuerzas policiales incautaron en los últimos 11 meses 210 armas de fuego, entre fusiles de asalto de grado militar, escopetas, pistolas, armas artesanales y más de 50.000 municiones.

De acuerdo con el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, las armas tenían como destino final facilitar actividades de narcotráfico, contrabando y actos violentos que desestabilizaron el orden público, como los ocurridos durante los boqueos de caminos en el trópico de Cochabamba y la masacre de Pucamayu, motivada por una venta fallida de fusiles militares.

La autoridad precisó que la internación ilegal de armamento tiene un claro objetivo: combatir, y dar de baja, a las fuerzas de seguridad del Estado.

Una de las "rutas comprometidas" en la internación ilegal de armas, dijo el viceministro, es la densa frontera boliviana paraguaya con destino final del trópico de Cochabamba y una zona específica en esa región, considerada la mayor humedad de bosque tropical del mundo: Villa Tunari.

Villa Tunari es considerada una zona roja del narcotráfico, pero es, además, el bastión político, cocalero y sindical del expresidente Evo Morales.

"El armamento y el narcotráfico están vinculados con Villa Tunari, donde se ha ejecutado



VILLA TUNARI ES LA ZONA CON MAYOR CANTIDAD DE OPERATI

El tráfico de armas hacia Bolivia tiene tres frentes: narcotráfico, contrabando y trópico de Cochabamba

la mayor cantidad de operaciones antidroga, lo que demuestra que, efectivamente, existe la intención y el interés de combatir a las fuerzas policiales a través del empleo de estas armas".

Informes de inteligencia policial en el trópico de Cochabamba confirmaron que las armas son empleadas para proteger cargamentos de droga, intimidar a comu-

nidades y operar contra la fuerza pública.

Además, remarcó el titular de Régimen Interior y Policía, su proximidad con rutas fronterizas facilita el ingreso de armamento de contrabando desde países vecinos, consolidando a la región como un foco de interés para grupos criminales

"En ese contexto, la fuerza pública tiene el enfoque de cortar la oferta como la demanda".

Se ha establecido también que existe una relación directa entre el tráfico de armas y el narcotráfico.

"Armas de fuego son utilizadas como moneda de cambio en operaciones de drogas".

El flujo ilegal de armas a grupos no autorizados puede debilitar la capacidad del Estado para mantener la seguridad y el control, generando un entorno de mayor inseguridad para los ciudadanos.

Bolivia, como país con fronteras extensas y regiones de difícil acceso, enfrenta

INCAUTACIÓN DE ARMAS EN 2024

- 210 armas de fuego, entre fusiles de asalto de grado militar, escopetas, pistolas y armas artesanales.

- 50.000 municiones.

- Más de 300 investigaciones activas de tráfico de armas y su vínculo con el narcotráfico.

- Una de las "rutas comprometidas" en la internación ilegal de armas es la densa frontera boliviana-paraguaya.

- Villa Tunari, en el trópico de Cochabamba, es el foco del tráfico de armas ilegales.



Reportaje



// FOTOS: MIN. GOBIERNO

tividad relacionada con la producción de drogas en Bolivia.

En esta región, la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umpar) ha intensificado su presencia, ejecutando operativos orientados a dismantlar fábricas clandestinas y laboratorios que procesan pasta base y cristalizan clorhidrato de cocaína para el tráfico internacional.

En el trópico, además, se han paralizado por casi 200 días las tareas de erradicación de coca, materia prima para la elaboración de cocaína, por una vigilia instruida a las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba por su presidente, Evo Morales.

Estas federaciones, históricamente controladas por el expresidente Morales, son una de las principales zonas de producción de hoja de coca en el país.

Desde el inicio de la gestión del presidente Luis Arce, Bolivia ha mantenido un promedio anual importante de hectáreas de coca erradicadas: 9.458, en 2021; 10.260, en 2022; y 10.302, en 2023.

A noviembre de este año, la cifra ya supera las 8.000 hectáreas y se prevé que se alcanzarán las 10.000.

Las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba han sido un foco de conflicto en la erradicación de cultivos excedentarios, ya que la región cuenta con una producción que supera las cuotas legales.

VOS ANTIDROGA

Los destinos: Cochabamba

► grandes desafíos para controlar el ingreso y la circulación de armas ilegales. Las autoridades han destacado la necesidad de cooperación internacional, especialmente con países vecinos, para combatir este flagelo y evitar que se agraven sus consecuencias.

NARCOTRÁFICO

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani Espíndola, informó que, en cuatro años de gestión, Bolivia destruyó 3.838 fábricas de pasta base de cocaína y 298 laboratorios de reciclaje y cristalización de clorhidrato de cocaína, como parte de los operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados en el país.

La mayor parte de esas fábricas y laboratorios fue desmantelada en la región del trópico de Cochabamba, explicó Mamani.

Villa Tunari, en el territorio del trópico de Cochabamba, es una de las zonas con mayor ac-

CONTRABANDO

A noviembre de este año, de acuerdo con informes oficiales del Ministerio de Defensa, 18 militares murieron en diversos enfrentamientos contra contrabandistas y al menos otros 50 resultaron heridos.

“Estos contrabandistas no son personas comunes, son delincuentes que están dedicados a este accionar”, explicó en su momento el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Amílcar Velásquez.

Además, los contrabandistas arriesgaron la violencia hacia los funcionarios estatales de control fronterizo en todas las zonas limítrofes del país.

El multimillonario negocio del contrabando ha convertido a cualquier zona de seguridad fronteriza en altamente riesgosa para el personal de control militar, policial o civil.

Son frecuentes las agresiones contra los integrantes del



“

El armamento y el narcotráfico están vinculados con Villa Tunari, donde se ha ejecutado la mayor cantidad de operaciones antidroga, lo que demuestra que, efectivamente, existe la intención y el interés de combatir a las fuerza policiales a través del empleo de estas armas”.

Jhonny Aguilera - Viceministro de Régimen Interior y Policía

Comando Estratégico Operativo de Lucha Contra el Contrabando (CEO).

Estos incidentes son cada vez más recurrentes y con saldos lamentables, como cuando los vehículos de control son embestidos por camiones de alto tonelaje que transportan mercadería ilegal, mientras sus grupos de seguridad disparan contra las fuerzas del Estado.

En abril de este año, contrabandistas en rutas hacia territorio boliviano se enfrentaron con armas de fuego en un puesto oficial de carabineros de Chile, en la población chilena de Chungará.

El Gobierno boliviano reforzó en los últimos meses los controles en las fronteras para evitar el contrabando hacia países vecinos de combustibles, que tienen subvención estatal,

y alimentos que se venden a un precio mayor en el exterior.

CONTROL

De enero a noviembre de este año, la fuerza pública ejecutó 50 operativos específicos en el trópico de Cochabamba, en los que se lograron importantes decomisos de armas y sustancias controladas.

La Policía reforzó también los denominados “puntos críticos” en los 6.000 kilómetros de fronteras con tecnología de vigilancia avanzada y en estrecha colaboración con la Aduana Nacional y las Fuerzas Armadas.

La aplicación de la Ley 400 de control de armas de fuego, municiones, explosivos fue otro paso importante para controlar el problema en momentos en que varios civiles fueron filmados disparando escopetas contra la Policía du-

rante los operativos de desbloqueo de carreteras en el trópico cochabambino.

La adhesión de Bolivia a tratados internacionales para combatir el tráfico de armas también incidió en un mayor control de esta ilegal actividad.

Si bien el tráfico ilegal de armas hacia Bolivia representa una amenaza para la seguridad nacional en sus múltiples dimensiones –contribuye a la violencia, a las violaciones de los derechos humanos y la inestabilidad política–, el Viceministerio de Régimen Interior y Policía no duda en asegurar que el problema está controlado.

“En mérito a la gran cantidad de armas incautadas, se establecieron mejores mecanismos de coordinación, fundamentalmente con las empresas fuera del país que proveen este tipo de armas”.

Editorial

Democracia y renovación en el MAS

La decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de reconocer a Grover García como presidente del Movimiento Al Socialismo (MAS) representa mucho más que un simple cambio de liderazgo.

Es la cristalización de un proceso de transformación institucional que marca el fin de una época signada por el caudillismo y el inicio de una nueva etapa de democratización interna en el partido político más importante de la historia boliviana.

Después de 27 años de hegemonía de Evo Morales, el MAS da un paso trascendental hacia su propia reinención. La elección de García no es un mero recambio de nombres, sino la expresión de un movimiento más profundo que busca recuperar la esencia de las organizaciones sociales como verdadero motor del Instrumento Político.

El Gran Cabildo del Pueblo en octubre de 2023 y el X Congreso Nacional en El Alto no fueron eventos fortuitos, sino la manifestación de una demanda largamente contenida: terminar con el "dedazo" y las estructuras verticales que caracterizaron la conducción del partido durante más de dos décadas.

La renovación que hoy se impulsa tiene rostros nuevos, pero sobre todo tiene la marca de la diversidad y la participación colectiva.

Luis Arce ha comprendido el momento histórico. Su llamado a la unidad no es una retórica vacía, sino el reconocimiento de que la fortaleza del MAS radica en su capacidad de integrar y no de dividir.

La convocatoria a la militancia —indígenas, campesinos, obreros, estudiantes, profesionales— refleja una visión de construcción política pluralista y democrática.

La decisión de Grover García de convocar a un congreso para reformular el estatuto del partido, con especial énfasis en dar mayor presencia a la juventud, es un síntoma inequívoco de esta voluntad renovadora.

No se trata solo de cambiar dirigentes, sino de transformar estructuras, oxigenar el pensamiento y abrir espacios para nuevas generaciones políticas.

Los principios ideológicos que se reivindican —antiimperialista, anticapitalista, antineoliberal, anticolonial y antipatriarcal— no pierden vigencia. Por el contrario, se fortalecen al ser apropiados por una militancia diversa y no por un liderazgo personalista.

El MAS, más allá de ser un partido político, es un movimiento social que ha transformado la historia nacional. Su capacidad de auto-crítica y renovación es quizás su mayor fortaleza. Lo que hoy acontece no es una crisis, sino un proceso de maduración democrática.

El fin del caudillismo no significa la negación de los liderazgos históricos, sino su comprensión como parte de un proceso colectivo. Evo Morales fue fundamental en un momento histórico, pero la política no puede ser rehén de personalidades individuales. Los pueblos, las organizaciones, la militancia son el verdadero sujeto político.

La democracia se construye día a día, con participación, debate y apertura. El MAS lo está demostrando. No se trata solo de un cambio en la cúpula dirijencial, sino de una renovación profunda que reafirma su condición de movimiento social antes que de estructura partidaria tradicional.

Un nuevo capítulo se abre. Y se abre con la fuerza de la diversidad, la participación y la convicción de que la política es, ante todo, un ejercicio colectivo de transformación social.

Luis Arce ha comprendido el momento histórico. Su llamado a la unidad no es una retórica vacía, sino el reconocimiento de que la fortaleza del MAS radica en su capacidad de integrar y no de dividir.

A PULSO



Tribuna

La producción de oro y el comercio de mercurio en la región andina



David Gómez Rodríguez

COTIZACIÓN DE ORO EN EL MERCADO INTERNACIONAL

El aumento sostenido en la cotización del oro en el mercado internacional ha sido altamente sensible a las dinámicas de los mercados mundiales, lo que refleja la profunda interdependencia entre la economía mundial y los recursos minerales. Este fenómeno ha impulsado la producción en muchos países productores. Sin embargo en Bolivia se observa una realidad divergente: la producción de oro ha disminuido, afectada por diversos factores coyunturales que limitan la actividad minera de los actores productivos mineros y las fluctuaciones en la comercialización dentro del mercado interno, que han generado incertidumbre a los productores, acentuando las dificultades para mantener o incrementar los niveles de extracción de oro en el país.

En términos generales, la cotización del oro en la última década ha registrado un notable incremento. Tomando como referencia el primer semestre de la gestión 2014, se observa un aumento del 185.42% en el precio del metal, lo que evidencia su creciente valorización en el mercado internacional.

PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE ORO: CONTRASTE ENTRE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA

El análisis de la producción y exportación de oro en Bolivia, Perú y Colombia durante las últimas tres gestiones (2021-2023) revela diferencias notables en la gestión del sector, los volúmenes de extracción y los desafíos específicos de cada país. Si bien los tres países enfrentan problemáticas comunes como la minería ilegal, los conflictos sociales con comunidades y las preocupaciones ambientales, las estrategias y resultados han sido variados, reflejando sus respectivas dinámicas internas y contextos políticos.

La producción de Colombia aumentó en un 9,46% desde 2021 hasta 2023, lo que indica un incremento en la capacidad de extracción. Sin embargo, las exportaciones disminuyeron en un 9,70%, lo cual podría ser indicativo de factores como una mayor retención de oro en el mercado interno, problemas logísticos, o cambios en la demanda internacional.

Se observa un fenómeno interesante: la exportación es mayor que la producción, esto por diferentes factores que estarían ocurriendo en este país. En este caso, la relación entre exportación y producción es hasta 141.79%.

La producción de oro en Perú, en las gestiones de análisis, mostró un incremento menor, de 2,71%, lo cual sugiere cierta estabilidad en el volumen de extracción. Las exportaciones de oro tuvieron una pequeña disminución de 1,10%, lo cual es casi insignificante comparado con la estabilidad de su producción, lo que puede señalar condiciones relativamente constantes tanto en la producción como en el comercio de oro.

Aquí la relación entre exportación y producción es muy alta: hasta 180,70%, lo cual sugiere que, además de la pro-

ducción interna, Perú estaba exportando cantidades mayores que lo que produce.

En los países de Colombia y Perú existen inconsistencias estadísticas entre producción y exportación, donde grandes volúmenes no son declarados formalmente como producción, pero sí terminan siendo comercializados para su exportación.

Las gestiones 2021 hasta el 2023, la producción de nuestro país aumentó en un 2,08%, mostrando un ligero incremento. Sin embargo, las exportaciones disminuyeron en un 7,53%, que podría atribuirse a la estrategia del Banco Central de Bolivia de aumentar la compra del oro, destinada a diversificar reservas internacionales.

A diferencia de Perú y Colombia, la relación entre exportación y producción en Bolivia fue de hasta 96,54%, lo que indica que la exportación es menor que la producción de oro mostrando mayor alineación en comparación de los otros países.

COMERCIO DE MERCURIO: CONSIDERACIONES IMPORTANTES ENTRE COLOMBIA, PERÚ Y BOLIVIA

El comercio de mercurio en Bolivia y los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) refleja una dinámica compleja que integra aspectos de gobernanza, técnicos y ambientales, particularmente en el contexto de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE).

Bolivia reportó un ingreso de 282,8 toneladas de mercurio entre las gestiones 2021 y 2023, siendo señalado como un "país de paso" a otros países de la región. Sin embargo, el comercio transfronterizo también está influenciado por factores externos que requieren un análisis exhaustivo de los países vecinos.

En Colombia, la implementación de marcos regulatorios sólidos desde la gestión 2013 estableció plazos para la reducción y eventual eliminación del uso de mercurio en actividades mineras e industriales, ha resultado en la prohibición de su importación. No obstante, la minería ilegal persiste como una fuente significativa de contaminación por mercurio, sin datos oficiales que cuantifiquen su utilización en estas actividades ilícitas, lo que subraya la necesidad de fortalecer la fiscalización y el control en zonas afectadas por esta práctica.

En Perú, la minería aurífera, especialmente en el sector de Madre de Dios, enfrenta un severo problema ambiental debido al uso intensivo de mercurio. Entre 2021 y 2023, Perú registró importaciones de 15,7 toneladas de mercurio, mientras que su producción interna como subproducto de la mediana y gran minería alcanzó 82,9 toneladas en el mismo periodo. Pero existe algo muy interesante que llama la atención, este país exportó 139,3 toneladas de mercurio, evidenciando una discrepancia entre su producción, importación y exportación, lo que sugiere una alta demanda interna que excede sus fuentes oficiales de suministro. Estos datos, aportados por el Observatorio Andino de Mercurio del Comité Andino Ad Hoc de Minería Ilegal (CAMI), reflejan una sobreoferta en el mercado peruano que podría estar vinculada al comercio ilícito; tomando en cuenta que es el único país miembro de este comité que reporta producción y exportación de mercurio.

El comercio de mercurio en Bolivia refleja una dinámica compleja que integra factores económicos, políticos y ambientales, estrechamente vinculados al desarrollo de la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE). Desde una perspectiva técnica y política, el manejo del mercurio representa un desafío estratégico para el Gobierno boliviano, especialmente por las presiones sociales de las comunidades mineras dependientes de su uso y las dificultades inherentes a la porosidad de las fronteras. Estos factores complican la implementación de controles.

En Bolivia, el mercurio es un insumo crucial para la extracción de oro en la MAPE, pero su manejo inadecuado genera graves riesgos para la salud pública y el medioambiente. El Decreto Supremo 24176 lo clasifica como una sustancia peligrosa, mientras que la Ley del Medio Ambiente N° 1333 y su reglamento exigen licencias ambientales específicas para su manejo, importación, exportación y almacenamiento, estableciendo parámetros técnicos para minimizar los riesgos asociados. En línea con estos esfuerzos, en junio de 2023 se promulgó el Decreto Supremo 4959, que fortaleció significativamente los controles al introducir el Registro Único de Mercurio (RUME). Esta herramienta exige autorizaciones previas para cualquier actividad relacionada con la comercialización, importación o exportación de mercurio, garantizando una trazabilidad más rigurosa. Los resultados iniciales son prometedores, con una reducción del 66,9% en las cifras de importación de mercurio entre 2022 y 2023 tras la implementación de esta norma.

La implementación de esta normativa esta alineada con los compromisos asumidos bajo el Convenio de Minamata, ratificado mediante la Ley 759 en 2015, que aporta al país en el desarrollo del Plan de Acción Nacional (PAN) para la reducción progresiva del uso de mercurio en la MAPE. Este plan, aún en construcción y que se proyecta su conclusión en el primer trimestre de la próxima gestión, busca equilibrar las demandas económicas y sociales de la minería artesanal con la necesidad de proteger el medio ambiente y la salud pública.

CONCLUSIONES

El análisis del comercio y uso del mercurio en Bolivia, Perú y Colombia, así como de la producción aurífera en estos países, observa un entramado de desafíos económicos, sociales y ambientales que requieren una respuesta integral. Las disparidades entre producción y exportación de oro en Perú y Colombia evidencian inconsistencias estadísticas y posibles vínculos con actividades ilícitas, mientras que en Bolivia las políticas internas han buscado alinear el manejo del mercurio con compromisos internacionales como el Convenio de Minamata, logrando avances significativos en trazabilidad y control de este metal.

A pesar de estos avances, el Gobierno reconoce los desafíos persistentes, como la necesidad de una legislación integral que regule todo el ciclo de vida del mercurio y fortalezca el control y la fiscalización en mercados internos y fronteras con países vecinos.



La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 008/2025-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - GESTIÓN 2025	24-0207-04-1500942-1-1
ANH-DAF-ANPE-S-C-N° 012/2025-1C	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ANILLADO Y OTROS PARA LA OFICINA CENTRAL - GESTIÓN 2025	24-0207-04-1500388-1-1
ANH-DAF-ANPE-B-C-N° 043/2024-1C	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - LECTORES RFID	24-0207-04-1502857-1-1
ANH-DCB-ANPE-S-P-N° 010/2025-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL COCHABAMBA - GESTIÓN 2025	24-0207-04-1501230-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:

Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, diciembre de 2024



SERVICIO DE CORRESPONDENCIA (COURIER) Y CARGO PARA OFICINAS DE UNIVIDA S.A. GESTIÓN 2025 A NIVEL NACIONAL UNI/GNAF/JNA/IP/11/2024

INVITACIÓN PÚBLICA

PRIMERA CONVOCATORIA

Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:

Solicitar al correo electrónico:

proveedores@univida.bo

• **Fecha:** A partir del 03/12/2024

• **Hora:** 08:30 a.m.

Consultas vía Correo Electrónico:

La empresa Proveedor debe enviar sus consultas a **proveedores@univida.bo**

• **Fecha:** 05/12/2024

• **Hora:** De 00:01 a.m. a 23:59 p.m.

• **Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los proveedores potenciales.

• **Fecha:** 06/12/2024

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

• **La Paz:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.

• **Cochabamba:** Calle Tupiza N° 1174 Zona Queru Queru.

• **Santa Cruz:** Avenida Los Cusis N° 2090 Zona FLEIG.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: HASTA EL MIÉRCOLES 11/12/2024 - HORA: 16:00 p.m.

Diciembre de 2024



OFERTA PÚBLICA

"VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES"

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Dirección N° 048/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recogido, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas, interesadas a presentar su expresión de interés en adquirir los bienes inmuebles detallados a continuación:

Ubic.	Descripción	Superficie construida (m ²)	Superficie construida (m ²)	Precio Base (Bs)	N° de Convocatoria
Santa Cruz	Inmueble Zona Sur - Depto. La Paz, Av. 4A Luis 816-1 Barrio Equipetrol	287,257	97,50	1.248.844,81	02/2024
Buenos Aires	Inmueble Zona Centro de la Salta, Calle Excmo. Dr. José María de Guzmán, en Magisterio Prov. Salta	703,747	118,90	900.000,00	02/2024

(*) Lugar Foto Real

Las entidades públicas interesadas en adquirir el bien inmueble, deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

1. Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien inmueble y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las personas naturales o jurídicas privadas, interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB en sobre cerrado la siguiente:

2. Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien inmueble y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 10% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentran comprendidos en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes realizables del BCB.

3. En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídica privada adjudicataria, deberá efectuar el pago al contado o mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se renunciará su derecho de compra y se considerará como prioridad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrá por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será transmitido y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas, serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción, así mismo, condiciones de venta favorables al BCB.

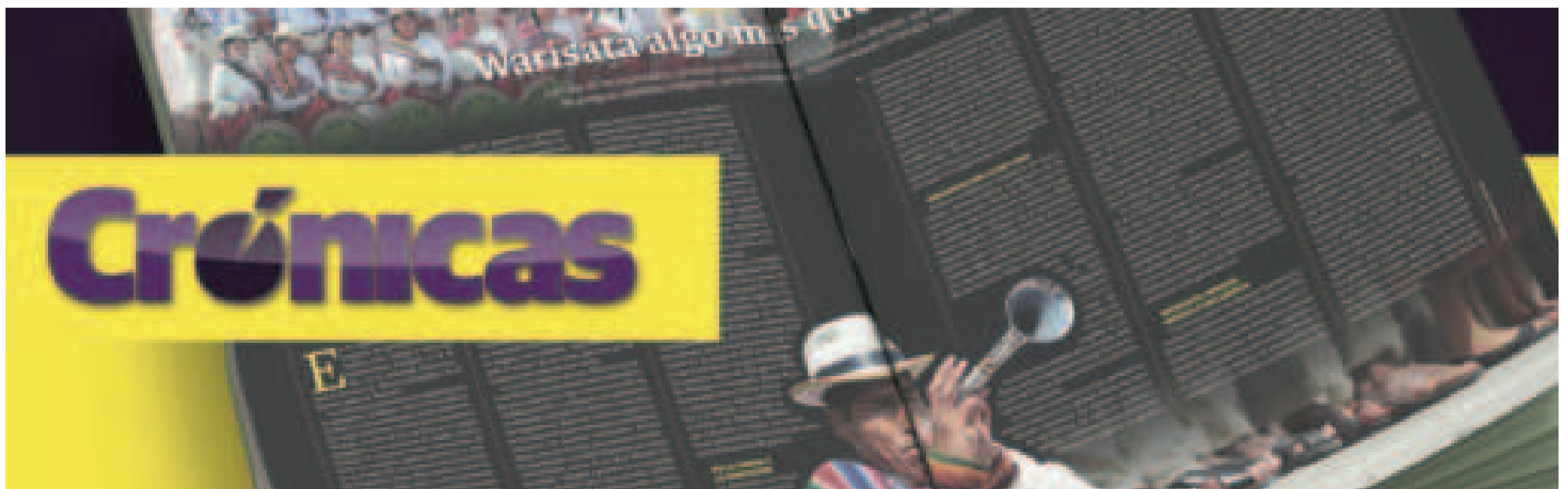
Contactos

Para mayores referencias puede visitar la página web www.bcb.gob.bo, o comunicarse a los teléfonos 2064938, 2064931, 2064900 o a la línea gratuita 800-10-7705.

Nota: Se establece la prohibición de presentarse como proponente en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por sí mismo, o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, o las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el cónyuge o conviviente.

La Paz, diciembre de 2024

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA





SERVICIO DE SEGURIDAD PARA OFICINAS DE UNIVIDA S.A. GESTIÓN 2025 A NIVEL NACIONAL
UNI/GNAF/JNA/IP/09/2024

INVITACIÓN PÚBLICA

PRIMERA CONVOCATORIA

- **Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:** Solicitar al correo electrónico: proveedores@univida.bo en fecha 02/12/2024, hora: 08:30 a.m.
- **Consultas vía Correo Electrónico:** La empresa Proveedora deberá enviar sus consultas a proveedores@univida.bo en fecha 05/12/2024, horas: 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- **Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los proveedores potenciales en fecha 06/12/2024

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

- **La Paz:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.
- **Cochabamba:** Calle Tupiza N° 1174 Zona Queru Queru.
- **Santa Cruz:** Avenida Los Cusis N° 2090 Zona FLEIG.
- **Sucre:** Calle Loa N° 682 esq. Ayacucho, Zona Central.
- **Beni Trinidad:** Avenida Cipriano Barace N° 576, casi esquina Calle María Luis Vieira, Zona el Carmen, Planta Baja.
- **Oruro:** Calle la Plata N° 1809, casi esquina Munguía, Zona Central.
- **Tarija:** Calle Ingavi N° E-156 entre Calle Colon y Suipacha, Zona La Pampa.
- **Potosí:** Calle Argote N° 168, esq. Calle 26 de Infantería, Zona Central, (Edificio Hernández).
- **Pando Cobija:** Calle Cochabamba N° 081 entre Av. 9 de Febrero y Av. 11 de Octubre, Zona Central.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA:
HASTA EL MARTES 10/12/2024 - HORA: 16:00 p.m.

Diciembre de 2024

EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 4 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN



Noviembre, "Mes de la Memoria, Verdad y Justicia"

Honramos a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos acaecidas en el periodo comprendido entre el último trimestre del año 2019 y el 7 de noviembre de 2020. Su lucha y sacrificio por la justicia, la libertad y la democracia continúan alumbrando el camino hacia un futuro de igualdad y paz.

EL PUEBLO

Visita ahoraelpueblo.bo
y entérate de las noticias
más relevantes de Bolivia



• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar goleó por 5 a 0 a Royal Pari y está a un paso de conquistar su título 31 en el historial del fútbol boliviano. El partido de la fecha 24 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

Después de un difícil comienzo, en el segundo tiempo el cuadro celeste fue una aplanadora y se llevó por delante sin problemas al equipo cruceño que en la primera parte del cotejo mostró una mejor disposición técnica para obstruir el fútbol ofensivo de la Academia, pero en el complemento cometió errores y dejó libre el camino para el rival, que no desaprovechó las oportunidades y encajó cinco tantos.

Pese a tener el dominio del balón y del terreno de juego, el local sufrió para abrir el marcador, probó con disparos de media distancia, llegadas por las bandas, pero los delanteros no estuvieron finos en la definición. Tampoco fue la noche de las individualidades hasta que llegó el intermedio, donde se ajustó el libreto hasta encontrar las zonas vulnerables del elenco cruceño, que sigue hundido en la zona del descenso indirecto de categoría.

El descanso provocó todo lo contrario en el lado del elenco cruceño, porque a solo un minuto del reanudado el cotejo recibió el primer gol, descuidó la marcación en un centro enviado desde la derecha y Renzo Orihuela conectó de cabeza para el 1 a 0.

Luego de una primera etapa experimental, la Academia mandó a la cancha a Ramiro Vaca para que resuelva los problemas futbolísticos. Junto con Carlos Melgar, Fábio Gomes y Bruno Sávio rompieron la defensa visitante en base a buen toque de balón y con pases filtrados.

El primer gol de Fábio Gomes llegó a los 59' y el segundo personal a los 80' con un golpe de cabeza. La Academia encerró a Royal Pari en un circuito generado por Melgar, Sávio y Gomes, quienes se movieron a su gusto, construyendo paredes con pases precisos.

Mientras Melgar aportó con un doblete en los minutos 72 y 95. La superioridad de Bolívar era indiscutible, los cambios en el segundo tiempo permitieron que el juego tome un rumbo distinto y que minimice al adversario.

Con los tres puntos ganados, Bolívar amplió su diferencia a nueve puntos sobre el segundo, The Strongest, que ahora tiene la presión para ganar y no quedar fuera de la pelea por el título del torneo Clausura.



// FOTOS: JOSUE CORTEZ

Bolívar golea y está cerca de su corona 31



5 - 0



Bolívar

Royal Pari

12. Rubén Cordano
22. Yomar Rocha
44. Renzo Orihuela
2. Jesús Sagredo
33. Ervin Vaca
23. Leonel Justiniano
6. Álex Granell
(11. Ramiro Vaca)
80. Carlos Melgar
17. Patricio Rodríguez
(21. Jhon Velásquez)
10. Bruno Sávio
9. Alfio Oviedo
(90. Fábio Gomes)

1. Israel Peña
72. Sergio Gil
29. Hallysson Padilha
23. Yosimar Quiñones
3. Tobías Moriceau
7. Thiago Ribeiro
8. Andrés Moreno
(77. Emerson Adolfo)
24. Celín Padilla
32. Alexander Zurita
30. José Flores
(28. Leonardo Velasco)
9. Matheus Alves
(27. Julio Pérez)

DT: Vladimir Soria

DT: David de La Torre

GOLES: Renzo Orihuela 47', Fábio Gomes 59' y 80', y Carlos Melgar 72' y 95'.

GOL:

Ciudad: La Paz

Estadio: Hernando Siles

Árbitro: Gery Vargas (Oruro)

Asistentes: Jesús Ramírez y Galo Uchurinca

Público: 5.000 personas aproximadamente



// FOTOS: APG

Víctor Abrego celebra uno de sus tres goles que marcó en el triunfo de Nacional.



4 - 2

Nacional Potosí vs **Blooming**

- 1. Saidt Mustafá
- 3. Javier Guerra
- 6. Edisson Restrepo
- 33. Luis Demiquel
- 16. Andrés Torrico
- 17. Saulo Guerra
- (13. Abraham Cabrera)
- 22. Diego Hoyos
- (18. Pedro Azogue)
- 11. Jorge Rojas
- 7. Carlos Preciado
- 19. Víctor Abrego
- (10. Samuel Galindo)
- 20. Martín Prost

- 1. Braulio Uraezaña
- 26. César Romero
- 22. Richet Gómez
- 43. Jonathan Lacerda
- 4. Denilson Durán
- 45. Arquímedes Figuera
- 8. Moisés Villarroel
- 27. Omar Siles
- (16. Fernando Arismendi)
- 10. Rafael Mollercke
- (32. Gerson Bazán)
- 36. Ramiro Égüez
- (7. Samuel Garzón)
- 11. César Menacho

DT: Dayler Gutiérrez

DT: Álvaro Peña

GOLES: Jorge Rojas 15' y Víctor Abrego 17', 29' y 53'.

GOL: César Menacho 36' y 42'.

Ciudad: Potosí

Estadio: Víctor Agustín Ugarte

Árbitro: Renán Castillo (Chuquisaca)

Asistentes: William Medina y Ceferino Bejarano

Público: 2.000 personas aproximadamente

Nacional vence a Blooming con un triplete de Abrego

• Reynaldo Gutiérrez

Nacional Potosí derrotó por 4 a 2 a Blooming y se mantiene firme en la zona de clasificación a un torneo internacional. El cotejo de la fecha 24 del torneo Clausura de la División Profesional se disputó ayer en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial.

El equipo potosino tuvo a un inspirado Víctor Abrego, que marcó tres de los cuatro tantos con los que ganó tres valiosos puntos y alcanzó a Blooming en la tabla acumulativa (50 puntos). El elenco de la banda roja fue dirigido por el entrenador interino Dayler Gutiérrez, quien reemplazó al cesado Flabio Torres.

Un pase erróneo inexplicable de Richet Gómez dejó a Jorge Rojas con el esférico para quitarse del camino a Jonathan Lacerda antes de definir con un derechazo abajo dentro del área, a los

15 minutos. Sin embargo, Rojas amplió su visión de juego pasando a ser asistente de Abrego.

Con un remate a media altura de primera, Abrego puso el 2-0, y el 3-0 llegó con un frentazo desde el ingreso al área grande, a los 29 minutos. En ambas jugadas, el pase salió de los pies de Rojas, quien se libró de la marca de los defensores de la visita con facilidad.

El equipo celeste estrechó el marcador con un doblete de César Menacho, a los 36' y a los 42' con un golpe de cabeza. El cuadro cruceño mostró fragilidad en la defensa y cometió errores que le costaron una derrota. Con las dos dianas puso el tanteador 3 a 2.

El cuadro de la Villa Imperial se quitó el susto con el 4-2, convertido por Abrego con una definición delante del arquero Braulio Uraezaña, a los 53 minutos, tras una habilitación de Rojas, que aprovechó un error de Lacerda.



Una escena del encuentro jugado en el estadio potosino Víctor Agustín Ugarte.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	24	15	6	3	55	17	+38	51
2 The Strongest	22	12	6	4	36	23	+13	42
3 Aurora	24	10	10	4	40	30	+10	40
4 GV San José	23	11	5	7	47	30	+17	38
5 Nacional Potosí	24	10	6	8	40	39	+1	36
6 Blooming	23	11	3	9	27	30	-3	36
7 Wilstermann	23	9	8	6	26	19	+7	35
8 Always Ready	24	9	7	8	29	26	+3	34
9 Real Tomayapo	23	9	4	10	28	31	-3	31
10 Independiente	23	7	9	7	37	38	-1	30
11 'U' de Vinto	24	8	6	10	29	31	-2	30
12 Oriente Petrolero	22	8	4	10	20	35	-5	28
13 San Antonio	24	6	7	11	30	30	-10	25
14 Guabirá	24	6	4	14	28	45	-17	22
15 Royal Pari	24	4	7	13	21	41	-20	19
16 Real Santa Cruz	24	5	4	15	24	50	-26	19

Aurora aplasta sin contemplación a Real



Montaño abrió la senda de la goleada.

Aurora le propinó una reverenda goleada por 7 a 1 a Real Santa Cruz, en el estadio Félix Capriles, de Cochabamba.

El Equipo del Pueblo aplicó su segunda mayor goleada sobre el elenco cruceño en la historia del profesionalismo. En el inicio de la década de los años 80 le ganó por 8-1.

El cuadro celeste fue absoluto dominador de las acciones, con buena posesión del balón, rápidas transiciones de defensa a ataque y contundente en la definición, ante un rival que intentó defenderse con ac-

titud y atacar de contragolpe, fórmula que no dio resultado.

En la primera etapa el elenco local marcó cinco goles por intermedio de Gabriel Montaño (4'), Jair Reinoso (10'), Cristian Enciso (37'), Renny Simisterra (41') y David Robles (50') de tiro penal.

En el complemento se completó la goleada con tantos de Serginho (67') y Antonio Bustamante (72'). Descotó Brayan Moreno, a los 73'.

El equipo cruceño está amenazado con perder la categoría de manera directa.



La Renta Dignidad está garantizada y es prioritaria para quienes más la necesitan

¿Quiénes reciben la Renta Dignidad?



- ✔ **Personas de 60 años o más que NO tienen una pensión de jubilación, reciben Bs350 al mes (Bs4.500 anual).**
- ✔ **Personas de 60 años o más que SÍ tienen una pensión de jubilación reciben Bs300 al mes (Bs3.900 anual).**

¿Quiénes ya no recibirán la Renta Dignidad?

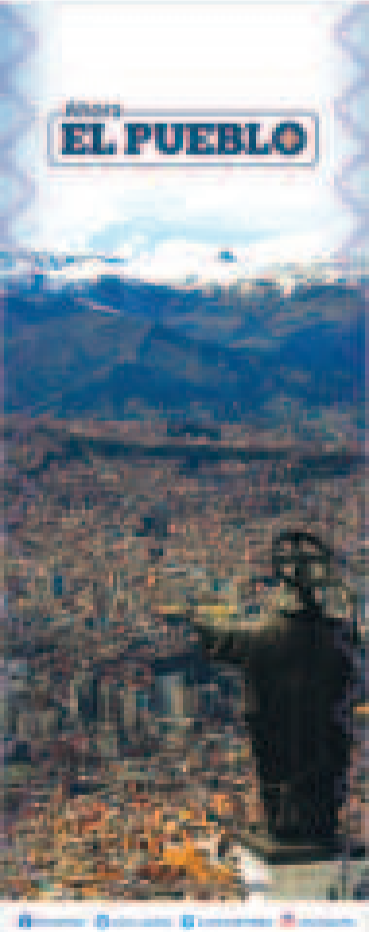


- ✘ **Momentáneamente, ya no recibirán la Renta Dignidad las personas de 60 años o más que trabajen en el sector privado, debido a que perciben un salario mensual y además parte de su renta o pensión. Estas personas volverán a recibir este beneficio cuando dejen de trabajar.**
- ✘ **Accionistas, socios y directores de empresas como bancos, fondos de inversión y otros.**
- ✘ **Aquellos que se jubilaron con el 100% de su referente salarial.**

La modificación establecida en el Proyecto de Ley PGE-2025 prioriza los recursos necesarios para que la población mayor de 60 años, más vulnerable, se beneficie con la Renta Dignidad que sigue siendo una política social para reducir la pobreza y la extrema pobreza de los adultos mayores de Bolivia.



¡Somos el Gobierno de la Industrialización!





CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 069/2024

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES FTTX, FO Y COBRE EN REGION 4"

Se podrá obtener y recibir el Pliego de Condiciones y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional / Contrataciones) a partir del 02 de diciembre de 2024.

Actividad	Fecha	Hora	Descripción
Consultas técnicas referentes al Proceso (de acuerdo al formato Anexo al Pliego de Condiciones)	06/12/2024	08:30	Únicamente a las direcciones: proveedores@univida.bo con copia a compras@entel.bo
Presentación de Ofertas	10/12/2024	09:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1771 Planta Baja (Ocupación: Ingreso Principal)
Apertura de Ofertas	10/12/2024	11:00	Entel S.A. Edificio Tower, Calle Federico Zúñiga N° 1771 Planta Baja (Ingreso de Emergencia)



Diciembre de 2024



Seguros y Reaseguros Personales

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE UNIVIDA S.A. GESTIÓN 2025 A NIVEL NACIONAL UNI/GNAF/JNA/IP/10/2024

INVITACIÓN PÚBLICA

PRIMERA CONVOCATORIA

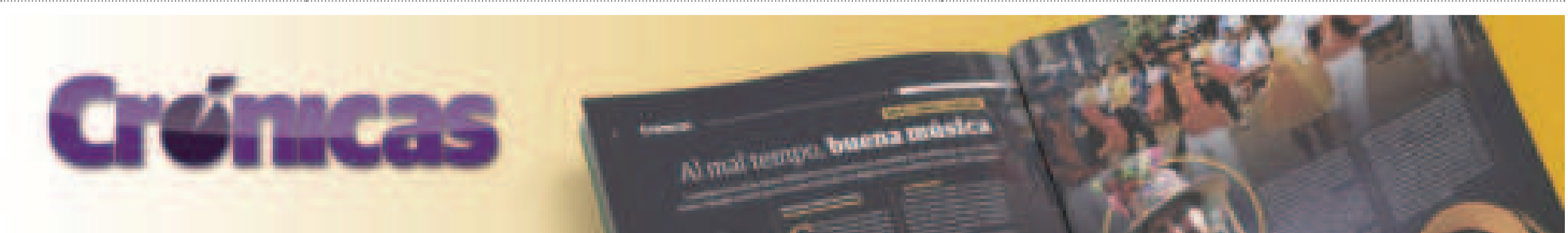
- **Solicitud y Entrega del Pliego de Condiciones:** Solicitar al correo electrónico: proveedores@univida.bo en fecha 02/12/2024, hora: 08:30 a.m.
- **Consultas vía Correo Electrónico:** La empresa Proveedora deberá enviar sus consultas a proveedores@univida.bo en fecha 05/12/2024, horas: 00:01 a.m. a 23:59 p.m.
- **Respuestas a Consultas:** Respuesta vía correo electrónico a todos los proveedores potenciales en fecha 06/12/2024

LUGAR PARA PRESENTAR PROPUESTAS

- **La Paz:** Avenida Camacho N° 1485 Edificio La URBANA, Piso 3, Zona Central.
- **Cochabamba:** Calle Tupiza N° 1174 Zona Queru Queru.
- **Santa Cruz:** Avenida Los Cusis N° 2090 Zona FLEIG.
- **Sucre:** Calle Loa N° 682 esq. Ayacucho, Zona Central.
- **Beni Trinidad:** Avenida Cipriano Barace N° 576, casi esquina Calle Maria Luis Vieira, Zona el Carmen, Planta Baja.
- **Oruro:** Calle la Plata N° 1809, casi esquina Munguía, Zona Central.
- **Tarija:** Calle Ingavi N° E-156 entre Calle Colon y Suipacha, Zona La Pampa.
- **Potosí:** Calle Argote N° 168, esq. Calle 26 de Infantería, Zona Central, (Edificio Hernández).
- **Pando Cobija:** Calle Cochabamba N° 081 entre Av. 9 de Febrero y Av. 11 de Octubre, Zona Central.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: HASTA EL MARTES 10/12/2024 - HORA: 15:00 p.m.

Diciembre de 2024



El Tigre visita a Independiente con la obligación de ganar

• **Reynaldo Gutiérrez**

The Strongest enfrentará a Independiente con la obligación de ganar para no quedar lejos de la pelea por el título del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El encuentro de la fecha 24 se disputará hoy en el estadio Patria de Sucre desde las 15.00.

La urgencia del Tigre creció después de que Bolívar, el puntero del campeonato, venció ayer a Royal Pari y amplió la diferencia a nueve puntos.

No le será fácil al cuadro atigrado porque jugará contra un equipo chuquisaqueño que también está necesitado de sumar de a tres unidades para dar otro paso decisivo a sus aspiraciones de entrar en el lote de clubes que clasificarán a una competencia internacional.

Para alcanzar el objetivo, el técnico Ismael Rescalvo alineará a todo su potencial, aunque en los últimos encuentros el elenco aurinegro no ha mostrado un buen fútbol y las victorias que consiguió han sido por un estrecho marcador.

El Tigre encarará el duelo envalentonado por el triunfo (1-0) ante Always Ready en su última presentación. El rival se presentará motivado por la victoria que consiguió de visitante frente a Real Santa Cruz (2-0).

Arbitrará el cotejo el tarijeño Bladimir Rueda, asistido por Alfredo Valdez y Diego Amurrio.

En el segundo duelo de la jornada dominical, Real Tomayapo recibirá la visita de Wilstermann en el estadio IV Centenario de Tarija, a partir de las 17.30, con el arbitraje del paceño Guildo Quenta, colaborado desde las bandas por Erick Rojas y Edwin Paredes.

El elenco tarijeño está urgido de ganar para no quedar al margen de la zona de clasificación a un



torneo de la Conmebol. El cuadro aviador debe triunfar para seguir en la pelea para sumarse al grupo de los premiados.

El cotejo entre Oriente Petrolero y Gualberto Villarroel San José cerrará la fecha 24 del campeonato en juego, en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz desde las 20.00.

El equipo verdolaga buscará reivindicarse con un triunfo de los malos resultados que cosechó en sus últimas actuaciones, Mientras que el equipo orureño intentará sumar para reforzar su quinto lugar en la tabla acumulada.

Será árbitro del encuentro el paceño Gabriel Mendoza, cooperado desde los laterales por Rubén Flores y Ariel Quino.

“

Hay que meterle con todo para lograr el objetivo. No me quiero apresurar, pero si ganamos los encuentros previos llegaremos al clásico con más fuerza, aunque sabemos que la gente no está contenta”.

RODRIGO RAMALLO
Jugador de The Strongest

La confianza del jugador del Tigre Jeyson Chura.



¡Botafogo, histórico campeón de la Copa Libertadores 2024!

• Agencias

¡Botafogo es campeón de la Copa Libertadores! Después de 120 años de historia, el club de Río de Janeiro consiguió su primer título continental luego de vencer a Atlético Mineiro por 3-1 con goles de Luiz Henrique y Alex Telles, de penal. Si bien apareció Eduardo Vargas para descontar y ponerle suspenso al encuentro, sobre el final apareció Júnior Santos para sentenciar el pleito y que los dirigidos por Artur Jorge festejaron.

La jornada en el barrio porteño de Núñez, en Buenos Aires, comenzó con el pie izquierdo para el Fogão, que al minuto de juego sufrió la expulsión de Gregore por una patada criminal sobre Fausto Vera. Pero de a poco, y con muchísima paciencia, logró acomodarse dentro del terreno para romper la paridad a los 35 minutos de la primera etapa por medio de Luiz Henrique.

Los comandados por el portugués Artur Jorge no demoraron en ampliar la ventaja, ya que después de la intervención del VAR, que le dictaminó al árbitro Facundo Tello que había penal del arquero Éverson sobre el autor del primer tanto de los de Río de Janeiro, fue el lateral izquierdo Alex Telles quien cobró la pena máxima y sentenció el 2-0 para la sorpresa de todos.

A la hora de regresar al campo de juego para afrontar el segundo tiempo, Gabriel Milito hizo tres cambios para tratar de dar batalla. Y así fue que el Galo, a los 2 minutos del complemento, logró el descuento por medio de Eduardo Vargas, uno de los que ingresó. Lógicamente, los de Belo Horizonte aprovecharon el envión anímico y que Botafogo sufría el cansancio de jugar casi todo el partido con un

futbolista menos. Así y todo, no logró emparejar el juego, que terminó por liquidarse desde los pies de Júnior Santos, pese a que hubo algo de polémica pero desde el VAR dictaminaron que el tanto era válido.

De esta manera, el Fogão alzó su primera Copa Libertadores y ahora tendrá la posibilidad de buscar otro título más cuando, en febrero de 2025, afronte la Recopa Sudamericana frente a Racing Club, que viene de vencer a Cruzeiro en la final de la Copa Sudamericana.

SELECTO GRUPO

La Copa Libertadores de América, el torneo más importante a nivel continental en Sudamérica, finalizó su edición N°65, con el título que levantó Botafogo frente a Atlético Mineiro en el Estadio Monumental de Buenos Aires.

En una final que tuvo emociones desde el primer minuto, el equipo de Río de Janeiro pudo levantar así la pri-

mera Copa Libertadores de su historia, mientras que Mineiro no pudo alzar el trofeo por segunda vez (lo había hecho en 2013 de la mano de Ronaldinho).

De esta forma, Botafogo se sumó al selecto grupo de equipos sudamericanos que han alzado al menos una vez el máximo certamen continental, convirtiéndose en el 27° equipo en lograrlo.

La particularidad es que, en la anterior edición, en 2023, el que había roto la racha y alzado el trofeo por primera vez fue Fluminense, al derrotar a Boca Juniors en el estadio Maracanã.

Pese a que sus últimos años en el plano internacional no fueron precisamente los mejores, Independiente de Avellaneda sigue siendo el más ganador de la historia de la Copa Libertadores, con siete títulos.

Más atrás aparecen Boca Juniors, con seis, y Peñarol de Montevideo, con cinco coronaciones. Mientras que Estudiantes de La Plata y River Plate acumulan cuatro títulos.



Es mágico. Primera vez que logro este objetivo, también para el club. Ya ganar una Copa Libertadores es algo único, muy difícil, pocas veces un jugador lo consigue, y que sea en un club que es la primera vez que la gana, es mejor todavía”.

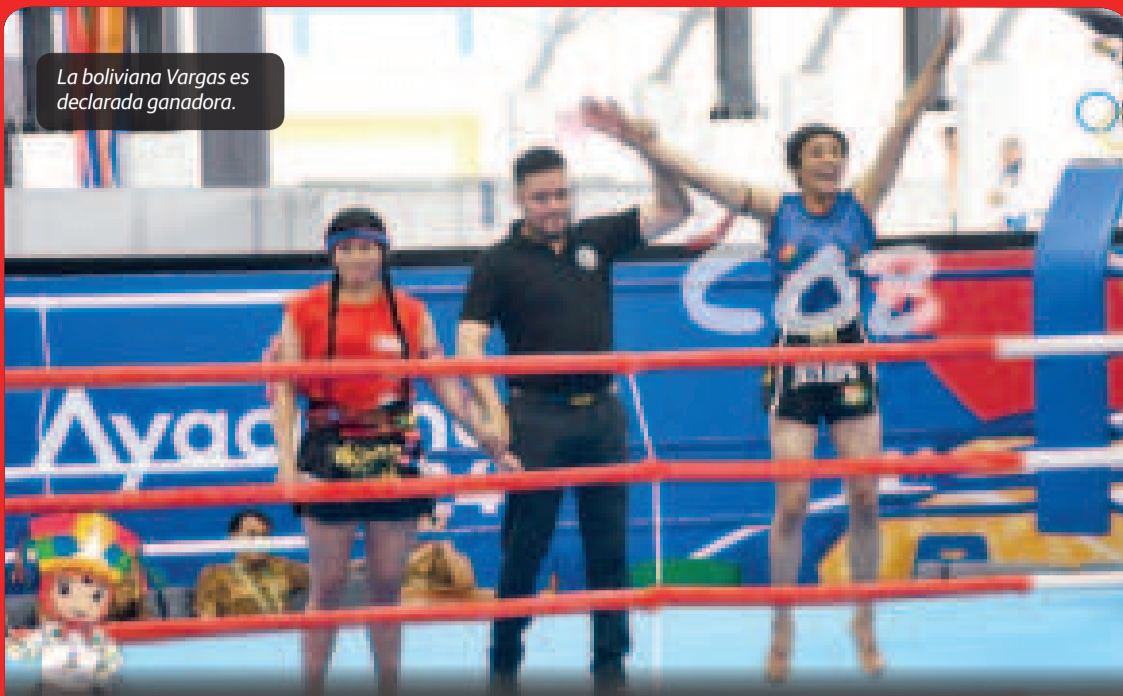
Alexander Barboza
Defensor de Botafogo



El delantero Júnior Santos grita su gol, el que selló la victoria de Botafogo en la final de la Copa Libertadores.

// FOTO: COB

La boliviana Vargas es declarada ganadora.



Bolivia logra un doblete dorado en los Juegos Bolivarianos

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia sumó dos medallas de oro en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario que se desarrollan en Ayacucho, Perú. La deportista María Vargas cumplió una gran actuación en la tercera jornada de la competencia internacional al ganar en la categoría Wai Kru Femenina y en -54 kilogramos Femenina del Muaythai.

En las dos categorías participaron dos atletas. En la primera estuvieron Vargas y la peruana Gianina Pauca, a quien le ganó por 1-0 en la final. Fue el único duelo que se disputó en el coliseo del colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

En el combate en la categoría -53 kg la deportista boliviana

se enfrentó a la también peruana María Buitrón, a quien superó por 30-27.

Con las dos preseas doradas, más las tres de plata y dos de bronce, Bolivia ocupa el quinto puesto en el medallero general.

Las medallas plateadas fueron logradas por Brigitt Gómez (en -48 kg Femenina) y Karen Flores (-60 kg Femenina), ambos del Muaythai; y José Luis Bleichner (carambola a tres bandas).

Mientras que las dos bronce fueron ganadas por la fondista Jhoselyn Camargo (cross country 8 km) y Yessica Tórrez (hasta 49 kg Femenina de levantamiento de pesas).

FELICITACIÓN

La ministra de Salud y De-

portes, María Renée Castro, a través de las redes sociales, felicitó a la deportista por el logro.

¡Mi más sincera felicitación a María Vargas Salazar por su extraordinaria participación en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024! Escribir la primera página dorada para Bolivia en esta competencia, al conquistar dos medallas de oro en MuayThai, es un reflejo de tu temple, dedicación y talento. Te consagraste campeona en Wai Kru y en el combate femenino 54 kg tras vencer a Perú. Tu hazaña no solo enorgullece al deporte boliviano, sino que inspira a toda la nación. Celebramos tu ejemplo de disciplina y perseverancia. ¡Gracias por dejar en alto el nombre de Bolivia! ", escribió la autoridad.

Equipo masculino de golf finaliza quinto

El equipo masculino de golf finalizó en el quinto lugar y el femenino en el séptimo tras la cuarta y última ronda del Campeonato Sudamericano por Equipos Copa Los Andes que finalizó ayer en Buenos Aires, Argentina.

Los varones se mantuvieron en el quinto lugar al acabar con siete puntos en la clasificación, en tanto que las damas subieron un puesto al ser séptimas con cinco.

El campo de Pilar Golf albergó el último día de competencia del certamen internacional, que por las mañanas se desarrollaron los duelos por parejas y en las tardes los de individuales.

ÚLTIMA FECHA

El equipo masculino, compuesto por Flavio Sameja, Vicente Quiroga, Camilo Ávila,

Benjamín Chávez y José Luis Montaña, se enfrentó a Chile y Perú, contra los que igualó 3-3 y por ello sumó un punto con cada uno.

Con ello llegó a las siete unidades en la clasificación, que fue ganada por Argentina con 14 puntos. Completaron el podio Colombia (13) y Venezuela (11).

El equipo de damas, integrado por Florencia Cuéllar, Victoria Suárez, Mara Dajer, Sofía Blanco y Constanza Quiroga, se enfrentó a Uruguay y Perú.

A las charrúas les ganaron por 4-2 para sumar dos puntos, en tanto que frente a las incalcas perdieron 3-2.

Con los dos puntos ganados por su triunfo para llegar a cinco, Argentina salió campeón (16), seguida por Colombia (12) y Perú (11).



El equipo femenino de golf acabó en el séptimo puesto en la Copa Los Andes.

// FOTO: FBG

// FOTO: FBA



Integrantes de la delegación boliviana de ajedrez.

Cuatro ajedrecistas nacionales competirán en Ayacucho

Con cuatro ajedrecistas, Bolivia estará representada en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario que se disputan en Ayacucho, Perú, donde esta disciplina entrará en competencia el 2 y 3 de diciembre y repartirá seis medallas de oro, de plata y de bronce en ambas ramas.

El gran maestro (GM) Osvaldo Zambrana, el maestro internacional (MI) Lical Ticona, la maestra fide (WFM por sus siglas en inglés) Jessica Molina y la candidata a maestra (WCM) Gloria Yé-

pez competirán en el deporte ciencia.

Los cuatro están acompañados por el candidato a maestro (CM) Javier Monroy, ya se encuentran en la sede del evento, donde ultimarán detalles para su participación en el evento multideportivo.

LA COMPETENCIA

Habrán seis pruebas en el ajedrez: Blitz Equipos Mixta, Rápida Equipos Mixta, Blitz y Rápida Individual en ambas ramas.

El torneo Rápido se jugará a 11 rondas de 10 minutos más cinco segundos de incremento por movimiento.

Mientras que el torneo Blitz será a 11 rondas de tres minutos más dos segundos de incremento por jugada.

El torneo se llevará adelante en el coliseo del colegio Nuestra Señora de las Mercedes.

En el certamen internacional habrá ajedrecistas de seis países: Colombia, Guatemala, Panamá, Perú, Venezuela y Bolivia.

Últimas

• Mónica Huancollo

Las intensas lluvias caídas la noche de ayer causaron el desborde del río Pasajahuira y con ello retornó la alerta y el pánico en la zona Bajo Llojeta, de La Paz, donde hace una semana hubo una mazamorra. Por el riesgo se evacua a las familias. Las fuertes precipitaciones también inhabilitaron la avenida Costanera.

“Sonó la alerta y hay que tomar previsiones, no queda más que evacuar y estar en estado de apronte por la inestabilidad de la zona”, dijo ayer en la noche el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, a Bolivia TV.

TRAGEDIA

A una semana de que la zona Bajo Llojeta sufrió una mazamorra, causando la muerte de una niña de cinco años, daños en viviendas y calles inundadas de lodo, ayer el pánico volvió al vecindario de la Urbanización Santa Cecilia ante otro desborde del río Pasajahuira.

De acuerdo con reportes de medios televisivos, el desborde fue tan fuerte que se llevó todo a su paso, incluso los defensivos que instaló la Alcaldía de La Paz.

Calvimontes informó que al menos tres familias pidieron auxilio, a quienes se evacuó oportunamente.

INHABILITAN LA AVENIDA COSTANERA

Vuelve la alerta a la zona Bajo Llojeta ante el desborde del río Pasajahuira

Defensa Civil y personal de la Alcaldía de La Paz desarrollan las labores de evacuación de las familias del sector. Existe el peligro de otra mazamorra.

Por el riesgo latente en el lugar es posible que se suscite otra mazamorra, lo que puede afectar a otros barrios aledaños.

El Gobierno nacional, a través de Defensa Civil, anunció que efectivos militares se sumarán a las tareas en el sector.

Debido al riesgo, trabajadores municipales y de Defensa Civil dejaron sus labores para que se pongan a buen resguardo, indicó Calvimontes.

En tanto, el alcalde de La Paz, Iván Arias, afirmó que se están atendiendo otros barrios que presentan problemas por las lluvias.

COSTANERA

Las intensas lluvias en La Paz causaron también la inhabilitación de la avenida Costanera por el arrastre de lodo y otros residuos en el sector.

La alcaldía recomendó transitar por otras vías para evitar cualquier dificultad y peligro.

Trabajadores de la alcaldía en Bajo Llojeta.



// FOTO: GAMLIP

// FOTO: BTU



Los finalistas de la 'Academia del saber'.

REPRESENTAN A BENI, ORURO Y CHUQUISACA

René, Víctor y Ozem son los jóvenes finalistas de la Academia del saber

• Ahora El Pueblo

René Montaña, de Beni; Víctor Soliz, de Oruro; y Ozem Falón, de Chuquisaca, son los finalistas de la Academia del saber, una iniciativa del presidente Luis Arce y Bolivia TV para fomentar el rendimiento académico de estudiantes de secundaria del país.

Estudiantes de los nueve departamentos compitieron y dieron su mayor esfuerzo para

llegar a la gran final del programa la Academia del saber, que se difunde por el canal estatal Bolivia TV.

El orureño Víctor Soliz comentó que reforzó su preparación para alcanzar los mejores resultados en la final del certamen; el chuquisaqueño Ozem Falón destacó el apoyo de sus maestros en su preparación para fortalecer sus conocimientos; en tanto, el beniano René Montaña expresó su emoción por llegar a la final y ganar la competencia.

La Academia del saber es una iniciativa del presidente Luis Arce y ejecutada por el Ministerio de Educación, el Viceministerio de Comunicación y el canal estatal Bolivia TV para fomentar el estudio y el rendimiento académico de los estudiantes.

La cita para la gran final de la Academia del saber 2024 es hoy, a partir de las 19.30, por la señal del canal estatal.

Los tres estudiantes representarán al oriente, altiplano y valles para hacer gala de sus conocimientos en diversas áreas del conocimiento.



CONCLUYÓ EN TARIJA EL
**PRIMER CONGRESO
 PLURINACIONAL
 DE EDUCACIÓN**





 minedu.gob.bo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
 DE EDUCACIÓN